



## Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

No. De oficio: DIDI /286 / 2025

Asunto: Entrega de Informe Trimestral

Lic. Diana de Ávila Palafox  
**Jefa de Control, Evaluación y Seguimiento.**

Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional  
Gobierno Inteligente y Estado de Derecho  
Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco  
Informe trimestral de actividades, Q#2  
abril -junio del 2025

### Informe trimestral de actividades

Según lo estipulado en el Artículo 220 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, La Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional es la Dependencia responsable de dar seguimiento y realizar la evaluación del desempeño y alcance de los resultados conseguidos por la implementación de los programas operativos anuales de la Administración Pública, de acuerdo con las metas, objetivos y prioridades señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y con el modelo de gestión gubernamental que determine la Presidencia Municipal. Es responsable de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, organizar las funciones administrativas relacionadas con el acceso a la información y la protección de datos personales, así como administrar y resguardar el archivo municipal. De igual forma, coordina el proceso continuo y permanente de mejora regulatoria del municipio, en los términos que ordenan las disposiciones aplicables.

### RESUMEN

Durante el periodo abril - junio 2025, en la dirección presidida por el Mtro. Juan Pablo García Castellón se atendieron reuniones con distintos directores, jefes, gerentes, así como con el Presidente Municipal, buscando dar a tención a distintos temas, de igual manera acudió a eventos de índole gubernamental.

En el mes de abril se llevó a cabo el cierre de las encuestas del Plan de Desarrollo y Gobernanza, por tal motivo se trabajó en conjunto con el Presidente Municipal, el director de Dictaminación y el gerente de la ciudad para la realización del mismo.

En el mes de mayo se trabajó en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) por esta razón se organizaron reuniones con distintas personas para la organización de la segunda sesión ordinaria.

En el mes de junio se apoyó a las jefaturas de Derechos Humanos en la revisión de reglamentos y convocatoria, se revisó el cierre 2024 de los POAS Y MIRS, se presentaron los resultados generales de la consulta ciudadana y las encuestas realizadas durante los foros, así mismo se acudió a la primera reunión del INEGI.

se atendió la Segunda Sesión Ordinaria de COPPLADEMUN en donde se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



**Segunda Sesión Ordinaria Copplademun**  
24 de junio del 2024  
Salón de Cabildo, Presidencia Centro

| AGENDA DIRECTOR ABRIL / JUNIO |     |                                                                                                                              |                                                         |
|-------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| MES                           | DÍA | EVENTO                                                                                                                       | LUGAR                                                   |
| ABRIL                         | 3   | CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA                                                        | PLAZA DE ARMAS                                          |
|                               | 4   | REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REVISAR TEMAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA                                   | SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES |
|                               | 7   | REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN Y EL GERENTE DE GOBIERNO INTELIGENTE CON MOTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA | SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE GOBIERNO INTELIGENTE   |
|                               | 14  | REUNIÓN CON EL MTRO. ROBERTO PALOMERA REVISIÓN DE TEMAS DEL ORGANIGRAMA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO                          | OFICINA DIRECTOR (UMA)                                  |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 1                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 2                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 3                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 4                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 5                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 6                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 7                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 8                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 9                                                                                 | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               |     | RENOVACIÓN DE COMITES VECINALES DE LA ZONA 10                                                                                | SALA DE JUNTAS DEL 3ER PISO DE LA UMA                   |
|                               | 28  | FORO TÉMATICO                                                                                                                | TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO                         |
|                               | 29  | FORO TÉMATICO                                                                                                                | TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO                         |

|      |    |                                                                                                                                 |                                   |
|------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|      | 30 | REUNIÓN CON LA JEFA DE ARCHIVO MUNICIPAL CON MOTIVO DE REVISIÓN DE TEMAS DE LA MISMA JEFATURA.                                  | OFICINA DIRECTOR (UMA)            |
|      |    | REUNIÓN CON LA C. ADRIANA ZAPIEN PARA REVISIÓN DE PROBLEMÁTICA DEL POBLADO DE MISMALOYA, POR SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | OFICINA DIRECTOR (UMA)            |
|      |    | FORO TÉMATICO                                                                                                                   | TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JALISCO   |
| MAYO | 6  | REUNIÓN EL GERENTE RAMÓN CHAVEZ                                                                                                 | OFICINA DEL GERENTE               |
|      | 7  | REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN CON MOTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA                                         | SECRETARIA GENERAL                |
|      | 9  | TOMA DE PROTESTA DE LA Rectora de la Rectora del CUCOSTA 2025-2028                                                              | CUC                               |
|      | 12 | REUNIÓN CON EL SECRETARIO TÉCNICO Y EL SECRETARÍO GENERAL CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER DETALLES PARA LA SESIÓN DE COPPLADEMUN  | SECRETARIA GENERAL                |
|      | 16 | REUNIÓN CON GERENTES DE LA CIUDAD PARA REVISIÓN DEL TEMA DE COPPLADEMUN                                                         | OFICINA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS |
|      |    | CAPACITACIÓN PARA EL CATÁLOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS                                                                 | GOOGLE MEET                       |
|      | 22 | REUNIÓN CON LOS GERENTES DE LA CIUDAD TEMAS A TRATAR PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Y COPPLADEMUN                              | OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL      |
|      |    | REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN PARA REVISAR TEMAS DEL COPPLADEMUN                           | SALA DE JUNTAS PRESIDENCIA        |
|      | 23 | REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. CORINA NARANJO PARA REVISAR TEMAS DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN INICIAL            | SALA DE JUNTAS PRESIDENCIA        |
|      | 29 | REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL TEMA DE DERECHOS HUMANOS (REGLAMENTO Y CONVOCATORIA)                                          | SECRETARÍA GENERAL                |





Puerto  
Vallarta

## Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional

|       |    |                                                                                                                                                                                                                   |                                  |
|-------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|       | 31 | ACTO CIVICO EN CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE PUERTO VALLARTA COMO MUNICIPIO Y 57 COMO CIUDAD                                                                                                               | PLAZA DE ARMAS                   |
| JUNIO | 2  | REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL<br>TEMA DE DERECHOS HUMANOS<br>(REGLAMENTO Y CONVOCATORIA)                                                                                                                    | SALA DE JUNTAS<br>PRESIDENCIA    |
|       |    | REUNIÓN CON LA JEFA DE CONTROL,<br>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EL JEFE DE<br>CONTABILIDAD PARA REVISAR TEMAS DE<br>CIERRE DE POAS Y MIRS 2024                                                                      | OFICINA DIRECTOR (UMA)           |
|       | 3  | SESIÓN DE TRABAJO DE LA REGIÓN 09 SIERRA<br>COSTA OCCIDENTAL, TEMA PLAN ESTATAL DE<br>DESARROLLO.<br>PRESENTAR LOS RESULTADOS GENERALES<br>DE LA CONSULTA CIUDADANA Y LAS<br>ENCUENTAS REALIZADAS DURANTE EL FORO | GOOGLE MEET                      |
|       |    | REUNIÓN CON LA JEFA DE CONTROL,<br>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EL JEFE DE<br>CONTABILIDAD PARA REVISAR TEMAS DE<br>CIERRE DE POAS Y MIRS 2024                                                                      | OFICINA DIRECTOR (UMA)           |
|       | 4  | CAPACITACIÓN INAFED TEMA: REUNIÓN<br>CONVOCADA POR LA JEFA DE CONTROL,<br>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO                                                                                                                | SALA DE JUNTAS DE<br>PRESIDENCIA |
|       | 5  | JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y COSTAS                                                                                                                                                                           | ARCOS DEL MALECÓN                |
|       |    | ARRANQUE DE PLAYAS LIMPIAS                                                                                                                                                                                        | PLAYA CAMARONES                  |
|       |    | REUNIÓN CON EL GERENTE DE GOBIERNO<br>INTELIGENTE Y DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN<br>PARA REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE<br>DESARROLLO Y GOBERNANZA                                                                   | RESTAURANTE BACILIOS             |
|       | 6  | REUNIÓN CON EL GERENTE DE GOBIERNO<br>INTELIGENTE                                                                                                                                                                 | OFICINA GERENTE                  |
|       | 10 | REUNIÓN CON EL JEFE DE DIVERSIDAD<br>SEXUAL PARA REVISIÓN DE LOS<br>PRESUPUESTOS, MIRS Y POAS DE SU<br>JEFATURA                                                                                                   | OFICINA DE TESORERIA             |
|       | 13 | REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL<br>TEMA DE INEGI                                                                                                                                                                | SECRETARÍA GENERAL               |
|       |    | REUNIÓN CON EL COORDINADOR DE<br>DERECHOS HUMANOS (REGLAMENTOS Y<br>CONVOCATORIA)                                                                                                                                 | CAFÉ CARMESI                     |
|       | 24 | SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COPPLADEMUN                                                                                                                                                                              | SALÓN DE CABILDO                 |



**PUERTO  
VALLARTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO  
RENACE**

Av. Mezquital #604 Col. Portales, 3er Piso UMA  
322 226 80 80 | 322 178 80 00 | Ext 1243  
desarrollo.intitucional@puertovallarta.gob.mx  
www.puertovallarta.gob.mx



Puerto  
Vallarta

Dirección de Innovación  
y Desarrollo Institucional

|    |                                                                                                                                           |                  |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 26 | REUNIÓN CON EL REGIDOR CRISTIAN BRAVO Y LA REGIDORA MARCIA PARA RESOLVER SUS DUDAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA                    | SALÓN DE CABILDO |
|    | REUNIÓN CON LA REGIDORA LAUREL CARRILLO Y LA REGIDORA MARIA MAGDALENA URBINA, PARA RESOLVER SUS DUDAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA | SALÓN DE CABILDO |

A continuación, se describen a detalle las actividades y resultados de las diferentes oficinas.

#### Subdirección de Gobierno Abierto Electrónico y Digital

Las actividades y resultados de la subdependencia se encuentran detalladas en un informe aparte.

### Jefatura de Control, Evaluación y Seguimiento

Según lo estipulado en el Artículo 221 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, es la Jefatura responsable de integrar e instrumentar el Sistema y Estrategia Municipal de Monitoreo y Evaluación, y de vigilar el desempeño de las Dependencias municipales, conforme al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Para favorecer el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con enlaces designados en cada una de las dependencias municipales.

En función de las atribuciones previamente mencionadas, durante el periodo del mes de ABRIL – JUNIO 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- La primera semana de abril se recibieron por parte de las dependencias los informes trimestrales correspondientes enero-marzo, se realizó el registro y compartió información con la Jefatura de Transparencia y La Dirección de Cooperación y Proyectos Estratégicos.
- EL día 7 de abril 04 del presente año se llevó a cabo la Capacitación e inscripción de la Jefatura a la Guía Municipal de Desempeño INAFED.
- En Abril se comenzó a trabajar en el Diseño de indicadores para el PMD.
- Durante el mes de abril se Actualizo la base de datos para las dependencias en el sistema SIMIREM.

- En mayo empezamos con la revisión de la actualización de avances de las dependencias en el sistema SIMIREM respecto al primer periodo Q1.
- También se realizó el Cierre y entrega de MIR/POAs 2024 se proporcionó la información al área de contabilidad.
- El día 28 de mayo del presente año se compartió información de papelería a transparencia: Por solicitud de la Jefatura de Transparencia se compartieron los siguientes documentos de forma digital
  - a. MIR/POA final 2024
  - b. MIR/POA de 2025 todas las dependencias
  - c. Informes de resultados de dependencias Q1 2025
- Durante el mes de mayo también se trabajó en 5 fichas para Archivo Municipal de las cuales se les hicieron entrega una vez terminadas.
- En el Mes de mayo se estuvo trabajando en el Diseño y la planeación de 5 eventos para capacitación de personal administrativo para la Estrategia municipal de control, evaluación y seguimiento.
- A si mismo se continuo con la elaboración y el Diseño de los indicadores para el PMD.
- Se llevo a cabo capacitación con Gerentes respecto al tema de INAFED, y como estaríamos trabajando de la mano.





En el mes de junio se llevaron a cabo la ejecución de 4 jornadas de capacitaciones con funcionarios de la administración en torno a la estrategia de control, evaluación y seguimiento, tableros, mir e informes.

El día jueves 05 de junio se llevo a cabo la capacitación en salón cabildo con las dependencias que conforman el régimen interior.

| DÍA               | Horario       | Temas                                            | Roles                                                  | Dependencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|---------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jueves 5 de Junio | 09:30-11:00   | Introducción a control, evaluación y seguimiento | Personas encargadas de la dependencia <b>(TITULAR)</b> | Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica, Coordinación General de Derechos Humanos, Coordinación General de Juzgados Municipales, Secretaría General, Oficina Migración y Enlace con la SRE,                                                                                                                                                    |
|                   | 11:00 - 13:00 | Capacitación MIR/POAs y SIMIREM                  | <b>Enlaces SIMIREM</b>                                 | Oficialía del Registro Civil, Hacienda Municipal, Dirección de Catastro, Órgano Interno de Control, Coordinación General del Despacho de la Alcaldía,                                                                                                                                                                                            |
|                   | 13:00 - 14:00 | Capacitación informes trimestrales y anuales     | <b>Enlaces INFORMES</b>                                | Dirección de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Dirección de Comunicaciones, Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana, Subdirección de Patrimonio Municipal, Gerencia de la Ciudad y Centro Histórico, Jefatura de Giras y Actividades Oficiales, Subdirector de Adquisiciones y Proveeduría, Director de Administración y Finanzas |





El día viernes 06 de junio se llevó a cabo la capacitación en salón cabildo con las dependencias que conforman el régimen Equidad, Igualdad y Mujeres.

| DÍA                | Horario       | Temas                                            | Roles                                                    | Dependencias                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| viernes 6 de junio | 09:30-11:00   | Introducción a control, evaluación y seguimiento | Personas encargadas de la dependencia <b>(TITULARES)</b> | Instituto Municipal de la Mujer<br>Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad,<br>Dirección de Promoción de la Salud, COMUSIDA<br>Subdirección de Prevención de Adicciones,<br>Dirección de Juventudes<br>SIPINNA, |
|                    | 11:00 - 13:00 | Capacitación MIR/POAs y SEMIREM                  | <b>Enlaces SEMIREM</b>                                   | Dirección de Calidad de Vida y Desarrollo Social,<br>Subdirección de Programas Sociales,<br>Jefatura de Vinculación con Asociaciones Civiles y Religiosas,<br>Jefatura de Diversidad Sexual,                               |
|                    | 13:00 - 14:00 | Capacitación informes trimestrales y anuales     | <b>Enlaces INFORMES</b>                                  | Dirección de Participación Social,<br>Dirección de Educación Pública,<br>Jefatura de Educación Inicial y Aprendizaje Temprano,<br>Jefatura de Educación Municipal,<br>Dirección de Bienestar animal                        |



El día jueves 12 de junio se llevó a cabo la capacitación en salón cabildo con las dependencias que conforman el régimen seguridad, prevención y convivencia.

| DÍA                       | Horario       | Temas                                            | Roles                                                    | Dependencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Jueves 12 de junio</b> | 09:30-11:00   | Introducción a control, evaluación y seguimiento | Personas encargadas de la dependencia <b>(TITULARES)</b> | Dirección de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil<br>Dirección de Intendencia, Suministros y Mantenimiento<br>Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional,<br>Subdirección de Gobierno Abierto Electrónico y digital,<br>Comisaría de Seguridad Pública,<br>Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial,<br>Unidad de Protección Civil y Bomberos |
|                           | 11:00 - 13:00 | Capacitación MIR/POAs y SEMIREM                  | <b>Enlaces SEMIREM</b>                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                           | 13:00 - 14:00 | Capacitación informes trimestrales y anuales     | <b>Enlaces INFORMES</b>                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |





El día viernes 13 de junio se llevó a cabo la capacitación en salón cabildo con las dependencias que conforman el régimen Territorio y Ciudad Sustentable.

| DÍA                        | Horario       | Temas                                            | Roles                                                    | Dependencias                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Viernes 13 de junio</b> | 09:30-11:00   | Introducción a control, evaluación y seguimiento | Personas encargadas de la dependencia <b>(TITULARES)</b> | Dirección de Servicios Eficientes<br>Subdirección de Puerto Limpio<br>Subdirección de Espacios Verdes e Iluminados<br>Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos<br>Dirección de Infraestructura y Obra Pública<br>Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano |
|                            | 11:00 - 13:00 | Capacitación MIR/POAs y SEMIREM                  | <b>Enlaces SEMIREM</b>                                   | Dirección de Sostenibilidad Ambiental<br>Dirección de Vinculación a ZOFEMAT<br>Dirección de Promoción Económica y Turismo<br>Subdirección de Turismo                                                                                                                                |
|                            | 13:00 - 14:00 | Capacitación informes trimestrales y anuales     | <b>Enlaces INFORMES</b>                                  | Subdirección de Mercados de la Ciudad<br>Subdirección de Emprendimiento y Competitividad<br>Dirección de Fomento Agropecuario<br>Oficialía Mayor de Padrón y licencias                                                                                                              |



- En el mes de junio se asignó como enlace general a la jefatura de control, evaluación y seguimiento, para la implementación del CNGMD INEGI (vinculación e implementación de formularios)
- d. Llenado de formularios
- e. Seguimiento a enlaces
- f. Resolución de dudas.
- En el mes de junio se trabajó sobre los nuevos formatos para la entrega de los informes trimestrales para cada dirección y subdirección.
- En junio se trabajó y se hizo llegar a las dependencias correspondientes las encuestas sobre la Guía Consultiva de Desempeño, para su llenado y empezaron a entregar la documentación comprobable física y digital en la fecha acordada.

## Jefatura de Transparencia

Según lo estipulado en el Artículo 221 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, es la Jefatura responsable de dar trámite y respuesta a las solicitudes de información y de favorecer el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los particulares; de gestionar y publicar la información pública de manera oportuna, continua, permanente y proactiva; de requerir a las Dependencias la documentación necesaria para el correcto ejercicio de sus facultades; y de asesorar a las unidades de transparencia de las áreas centralizadas y paramunicipales, así como de capacitar a las y los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos.

En función de las atribuciones previamente mencionadas, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron **279** solicitudes de información
- Se resolvieron **279** solicitudes de información y dentro del plazo de ley establecido.
- Se actualizó la siguiente información en la página web de transparencia: Herramienta CIMTRA Municipal.



1. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre comunicación social y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
2. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (directores/secretarios, primer nivel) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.
3. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre representaciones o viáticos de su cuerpo Edificio y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.
4. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre gastos de “gestión” de su cuerpo Edificio (Cabildo) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.
5. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
6. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre ejercicios de gasto municipal y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
7. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre proveedores y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.
8. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre un listado de los contratos de obras\* y servicios por asignación directa a un proveedor determinado y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
9. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre un listado de los contratos de obras\* y servicios otorgados por invitación restringida y/o cerrada a un grupo de proveedores y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia
10. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre un listado de las obras\* realizadas en los últimos tres años y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.
11. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre un listado con las propuestas de obra del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal -o como se denomine-), planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.

- 12.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre obras realizadas a través del Ramo 33 y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 13.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los bienes inmuebles que el municipio le arrienda a personas físicas o morales:
- 14.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los bienes inmuebles arrendados por el municipio y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 15.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre bienes inmuebles patrimoniales propiedad y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 16.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre bienes muebles patrimoniales propiedad y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 17.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el método de selección y la lista de los integrantes del comité (cualquiera que sea su nombre) que vigila/revisa las licitaciones de obras, las compras, contrataciones, arrendamientos y contratos de servicios que el Ayuntamiento realiza, además de designar al o los ganadores, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 18.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los programas sociales prevaecientes en el municipio y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 19.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el procedimiento\* para la selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario municipal (desde primer nivel), ya sea de base, sindicalizado, por honorarios o de confianza, y esta actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:
- 20.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los donativos (en especie o económicos) otorgados por el Presidente Municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia
- 21.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los programas de subsidio (en especie o financiero) otorgados por el Presidente municipal, cualquier funcionario o el Ayuntamiento a cualquier persona física u organismo público o privado y está, actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

**22.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre todos los donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia.

**23.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

**24.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el listado de indicadores de su sistema de medición y/o evaluación y sus resultados y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

**25.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los cambios de uso de suelo que se han autorizado en la presente administración y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia

**26.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre un listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

**27.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) de manera semestral el monto de los subejercicios de cada uno de los programas sociales, tanto federal, estatal y municipal, así como el destino de estos recursos

**28.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) los ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el municipio tanto de la federación como del estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas).

**29.** Número de Consejos/Comités que se encuentran formalmente operando en el municipio.

**30.** Se realiza una convocatoria pública para invitar y seleccionar a los integrantes ciudadanos del o los Consejos/Comités Municipales

**31.** Al menos el 51% de los miembros de los Consejos/Comités proceden de la sociedad civil (no funcionario público de algún orden de gobierno u organismo público).

**32.** Existe(n) reglamento(s) de formación y/o de operación aprobados por el Cabildo para el o los Consejos/Comités Municipales e indican las reglas específicas para elegir a sus miembros.



**33.** El o los reglamentos de los Consejos/Comités Municipales establece que la selección de los nuevos integrantes ciudadanos debe realizarse a mitad del periodo de gobierno o de forma escalonada o que el cambio no se dé al inicio de la Administración. Lo anterior para garantizar y/o asegurar la continuidad de los trabajos.

**34.** Son públicas (en versión impresa o electrónica) el total de actas o minutas de las reuniones del o los Consejos/Comités Municipales celebradas desde el inicio de la presente administración.

**35.** Se establece en los reglamentos del o los Consejos/Comités Municipales que las sesiones sean públicas (con acceso para el ciudadano):

**36.** Existe un reglamento aprobado por Cabildo de participación ciudadana/participación vecinal.

**37.** El gobierno municipal tiene un organismo ciudadano (comités de vigilancia, contraloría social u otro organismo ciudadano), reconocido por el gobierno municipal, encargado de revisar, supervisar y evaluar la ejecución de obra pública, programas de asistencia y desarrollo social en el municipio.

**38.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el listado de Comisiones de Ayuntamiento, programa de trabajo, un informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:

**39.** Se señala en algún Reglamento Municipal o la Ley Estatal sobre el Municipio que las sesiones de Cabildo sean públicas (con acceso para el ciudadano) y abiertas (que el ciudadano pueda participar bajo un reglamento).

**40.** Sobre las Sesiones de Cabildo:

**41.** El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia

**43.** Existe información (impresa o electrónica) de los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios al menos de los siguientes servicios o concesiones municipales

**44.** Existen los siguientes mecanismos de atención ciudadana:

**45.** Existe oficina, módulo o mecanismo de acceso a la información pública

**46.** “El Municipio hace uso del Internet para informar a su población” de manera adecuada:

- Se recibieron 31 recursos de revisión, por lo que realizando un comparativo con la cantidad de solicitud recibidas y atendidas en el periodo se tiene un 88.89% de satisfacción respecto de las respuestas otorgadas a los particulares en ejercicio de su derecho de acceso a la información.
- Durante el periodo no se recibieron recursos de transparencia.

## Jefatura de Archivo Municipal

Según lo estipulado en el Artículo 221 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, es la Jefatura responsable de establecer y operar el sistema institucional de archivo, garantizando el resguardo, organización, conservación y acceso al patrimonio documental del Municipio, además de coordinar la depuración y los procesos de gestión documental, atendiendo la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento del Archivo Municipal y Estadística de Puerto Vallarta, Jalisco.

En función de las atribuciones ya mencionadas, durante el periodo asignado se realizaron:

- Avance del **35%** de cumplimiento de la actualización de los instrumentos de control archivístico
- Depuración del **20%** del archivo total de la oficina según fichas técnicas
- **50%** avance nuevo reglamento de Archivo Municipal para la gestión y administración documental
- Capacitaciones y asesorías permanentes a las dependencias en materia archivística.



- Avance del 60% de Inventario y ordenamiento de expedientes laborales en el archivo general municipal.
- Búsqueda de expedientes laborales y préstamos documentales en solicitud a ciudadano y dependencias.

## **Coordinación de Mejora Regulatoria**

Según lo estipulado en el Artículo 221 del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, es la Jefatura responsable de llevar a cabo los Análisis de Mejora Regulatoria, y que auxiliará a la Dirección con las competencias que ésta guarda como titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, conforme lo establece el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En función de las atribuciones mencionadas, durante el periodo asignado se realizó la asignación de la plataforma por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, donde se enlistarán todos los "Tramites y Servicios" que tiene el Municipio de Puerto Vallarta, trabajando mediante enlaces en cada una de las áreas que tengan injerencia en dichas actividades.

Hasta el momento se nos han proporcionado dos capacitaciones por parte del Estado de Jalisco, en las cuales se mostró el panorama general de la plataforma y de los pasos a seguir para cargar información.

Al momento se está trabajando en cagar dentro de la plataforma la información preliminar de cada una de las áreas, para después pasar a capacitar a los enlaces.

## **Atentamente**

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE  
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"**

Puerto Vallarta Jalisco a 16 de Julio del 2025

**Mtro. Juan Pablo García Castellón**

**Director de Innovación y Desarrollo Institucional**

\*JPGC/rgrs

c.c.p. Archivo